



Municipalidad de El Progreso, Yoro

ORDEN DE PAGO

No. 38821

Cheque No.

FECHA: EL PROGRESO, YORO, 10 DE FEBRERO DEL 2015

Tesorero(a) Municipal: Sirvase pagar a:

Beneficiario: JOSE RUBI GARCIA

Valor L.

*****3,500.00 ✓

La suma de:

**** TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 ****

PAGO POR PUBLICIDAD Y TRANSMISION DE SPOT INSTITUCIONAL EN RADIO CAMPAÑA "OBRAS 2015" DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2015
SOLICITA. RELACIONES PUBLICAS

Presupuesto	Valor L.	Contabilidad	Req.	Descripcion	Debe	Haber
02-03-266	4,000.00	211-10-01-48	16341	Publicidad y propaganda	4,000.00	0.00
		212-01-01-09		Retenciones 12.5% y 1% Contratos	0.00	500.00 ✓
TOTAL L.					4,000.00	500.00
				TOTAL L.		3,500.00 ✓



Firma y Sello Alcalde Municipal



Firma y Sello Tesorero(a) Mpal

Firma Interesado



Gerencia Financiera Administrativa



Elaborado por Contabilidad
10/02/15 marcelino1

REVISION DOCUMENTOS SOPORTE O/P

Orden de Compra: _____

Contrato/Addenda: _____

Garantías: _____

Factura Recibos: _____

Req. Solicitud: _____

Cotizaciones: _____

Orden Inicio: _____

Acta de Entrega: _____

Informe Ing/Rep/Ck: _____

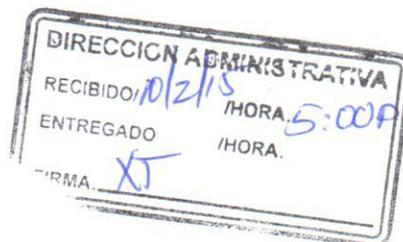
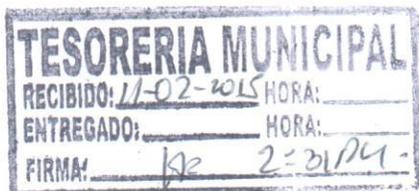
RTN: _____ Fotos: _____

Solvencia: _____

Fecha: _____

0611-1949-00273
Identidad

Actualizado 1/12/2014



Municipalidad de El Progreso, Yoro

COMPROMISO No. 16341

FECHA: 10 De Febrero Del 2015

Valor L. 4,000.00

Servicios Generales: Sirvase pagar a:

Beneficiario: JOSE RUBI GARCIA

La Suma de: **** CUATRO MIL CON 00/100 ****

Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
02	03	266	P/PUBLI. Y TRANS. SPOT INTI. RADIO CAMPA. OBRAS 2015	4,000.00
				4,000.00


Contabilidad y Presupuesto
Firma y Sello
Realizado por: marlyn
2015, Yoro



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

HOJA DE RUTA PARA TRAMITE DE PAGO DE DOCUMENTOS DEPTOS. VARIOS
 UNIDAD SOLICITANTE: Revolucion Popular FECHA: 10/2/15

RECORRIDO	OFICINA ENCARGADA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	FIRMA	DEVOLUCION DEL DOCUMENTO		RETORNO DEL DOCUMENTO	
					FECHA	DEPTO.	FECHA	FIRMA
FECHA Y FIRMA DEL DEPTO QUE ENTREGA REQUISICION	UNIDAD SOLICITANTE	<u>10/2/15</u>						
ASIGNACION PRESUPUESTAL Y COMPROMISO DE PAGO		<u>10/2/15</u>						
ELABORA ORDEN DE PAGO FIRMA Y SELLA EL JEFE DEL DEPTO.		<u>3:05</u>	<u>10/2/15</u>	<u>Flavio</u>				
RECIBE Y REvisa QUE LOS TRAMITES DE PAGO ESTEN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS SEGUN CORRESPONDA, FIRMA Y SELLA.	GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	<u>10/2/15</u>	<u>10/2/15</u>	<u>10/2/15</u>				
PROGRAMA FECHA DE PAGO, ELABORA CHEQUE REMITE DOCUMENTOS AL DEPTO. DE CONTABILIDAD.	TESORERIA MUNICIPAL	<u>10/2/15</u>	<u>X</u>	<u>10/2/15</u>				

OBSERVACIONES: _____



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
Sección de Compras y Suministros
Requisición de Materiales o Servicios

Oficina Solicitante:

Relaciones Publicas

Cantidad	Descripción	Código Presupuestario
Lps. 4,000.00	Sírvase hacer cheque a nombre de José Rubí García pago por publicidad y transmisión de Spot Institucional en radio Campaña "Obras 2015" durante el mes de Enero del dos mil quince.	02-03-266
	=====ul=====	

Proyecto o Aplicación : Pago por publicidad y transmisión de Spot Institucional en radio Campaña "Obras 2015" durante el mes de Enero del dos mil quince.

Fecha : 30 de Enero de 2015

Consulta al Presupuesto:

Firma

Firma del Solicitante

16341

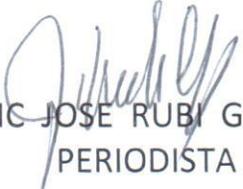
El Progreso, Ciudad Bonita!!

CONTRATO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN RADIO Y TELEVISION.

Nosotros ALEXANDER LOPEZ ORELLANA, representante legal de la Municipalidad de EL PROGRESO departamento de YORO, Y EL LICENCIADO JOSE RUBI GARCIA, afiliado al colegio de PERIODISTAS DE HONDURAS, bajo el numero 1119 , celebramos el presente contrato de publicidad y propaganda EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

- 1.- El periodista publicitara todas y cada una de las actividades municipales en sus respectivos programas de RADIO NORTE Y EMISORAS UNIDAS, para la ciudadanía del El Progreso se informe del acontecer municipal.
- 2.- El contrato es por el mes ENERO 2015, del 2 al 31, con mensajes municipales.
- 3.- La municipalidad de EL PROGRESO PAGARA POR ESTE SERVICIO LA CANTIDAD DE LPS 4,000.00 DURANTE EL MES DE ENERO 2015.
- 3.- Ambas partes están de acuerdo con lo antes mencionado,

EL PROGRESO, 31 DE ENERO 2015.


LIC JOSE RUBI GARCIA
PERIODISTA



ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
EL PROGRESO YORO, HONDURAS, C.A.

Nº 951003

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.

DEPARTAMENTO Control Tributario

1020803

FECHA		
2	2	2015
DÍA	MES	AÑO

FACTURACIÓN Y RECIBO DE PAGO

NOMBRE: JOSE RUBI GARCIA
 DIRECCIÓN: 0644-1848-00273
 CLAVE CATRAL:
 TARJETA Nº: *Otros Impuestos y Tasas*

CONCEPTO	PAGOS REZAGOS	CÓDIGO	PAGOS CORRIENTES	CÓDIGO
Impuesto Personal Municipal			57.50	111-01
Ambiente			2.20	119-52
Tasa Muni. de Emergencias Act.			15.00	116-28
Nota: paga Impuesto Personal Año:	2015, 0, 0, 0, 0, 0, 0			



SUB-TOTAL →

SUB-TOTAL →

74.70

TOTAL A PAGAR EN LETRAS: **** SEIENTA Y CUATRO CON 70/100 ****

Facturado por: VICENTE FFI

74.70
TOTAL

LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL
ALEXANDER LOPEZ: ALCALDE
2014 - 2018

ELABORADO POR

OGSEGOVIA
FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

-ORIGINAL-CONTRIBUYENTE-

CONTRIBUYE CON
EL DESARROLLO
DE TU CIUDAD

ELABORADO: 05-14 DEL 990001 AL 990000

FORMULARIO SIMPLIFICADO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES



**Colegio de Periodistas
de Honduras**



JOSE

Nombres

RUBI GARCIA

Apellidos

Colegiación No.: C-1119


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE RUBI / GARCIA

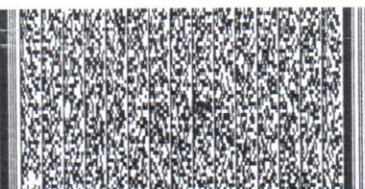



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 26 JULIO 1949
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 03 NOVIEMBRE 1997

0611-1949-00273

03236575-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Ninguna autoridad o persona particular podra privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infraccion de este articulo dara lugar a la sancion correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.


SOLICITADA EN 1994

JOSE RUBI / GARCIA
0611-1949-00273

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 06111949002738

Nombre o Razón Social: JOSE RUBI GARCIA
Domicilio Fiscal: MELGAR Calle: 1 CLL 2 AVE N. Casa: 50
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: ACTIVIDAD PARA LOS NO OBLIGADOS

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: 20081030 Fecha de Vigencia:

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 49 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 19 de Enero de 1973 publicado en el Boletín Oficial la Gaceta N° 20000 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 10 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-267907 Transacción: 74E4C5

ARTICULO 77: FISCALIDAD PERSONAL
PAGARA ANUALMENTE UNICO SOBRE SUS INGRESOS EN EL MUNICIPIO EN QUE LO PERCIBA.

SE EXCEPTUAN DEL PAGO DEL IMPUESTO:

- a) QUIENES CONSTITUCIONALMENTE LO ESTÉN.
- b) LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS POR INVALIDEZ, POR LAS CANTIDADES QUE RECIBAN POR ESTOS CONCEPTOS.
- c) LOS MAYORES DE EDAD CON INGRESOS BRUTOS ANUALES INFERIORES AL MÍNIMO O VITAL DEL I.S.R.

La nueva Corporación Municipal
2010



MUNICIPIO
EL PROGRESO, YORO



SOLVENCIA MUNICIPAL

NOMBRE: JOSE RUBI GARCIA

FECHA DE EMISION: 2 DE FEBRERO DEL 2015

VENCIMIENTO: DICIEMBRE DEL

15

Nº 189871

FIRMA DEL



CONSTANCIA

Por este medio hago constar que el periodista **José Rubí García** prestó los servicios de publicidad y transmisión de Spot Institucional en radio Campaña Obras 2015” durante el mes de Enero del dos mil quince.

Y para los fines que el estimado estime conveniente se presenta la siguiente constancia a los dos días del mes de Febrero de dos mil quince.


Lic. Jackeline Cole
Jefa Relaciones Públicas

